



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 90

24 de marzo de 2015

DE: Secretaría de Desarrollo Social y Político**PARA:** Secretaría De Desarrollo Social Y Político**ASUNTO:** Socialización estándares de seguridad.

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de salud y seguridad en el trabajo; nos permitimos informar que cada subprograma de la secretaria de desarrollo social tiene implementado un estándar de seguridad, el cual es obligación dar a conocer.

Por lo anterior se solicita la asistencia del equipo de trabajo de cada subprograma en la socialización de los estándares de seguridad en la fecha que le corresponda de acuerdo al cronograma

SUBPROGRAMA	FECHA Y HORA	LUGAR	TEMAS	RESPONSABLE
EQUIDAD DE GENERO	26/03/2015 3:00 PM	9 Piso	Estándares de seguridad	Salud ocupacional
DISCAPACIDAD	4:00 PM			
MIGRANTES	30/03/2015 4:00 PM	9 Piso	Estándares de seguridad	Salud ocupacional
ADULTO MAYOR	5:00 PM			
HABITANTE DE CALLE	31/03/2015 3:00 PM	9 Piso	Estándares de seguridad	Salud ocupacional
COLOMBIA MAYOR	4:00 PM			
AFRODESCENDIENTES	01/04/2015 3:00 PM	9 Piso	Estándares de seguridad	Salud ocupacional
INDIGENAS	4:00 PM			
	06/04/2015	9 Piso	Estándares de seguridad	Salud ocupacional



ALCALDÍA DE PEREIRA

JUVENTUD	3:00 PM			
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	4:00 PM			
ALIMENTACION Y NUTRICION	07/04/2015	9 Piso	Estándares de seguridad	Salud ocupacional
ADULTO MAYOR	3:00 PM			
	4:00 PM			

Atentamente,

ALEXANDER GRANADOS GRANADOS
 Secretario de Desarrollo Social y Político

Copia: Eliana María Cardona Gaviria

Proyectó y elaborado por: Angie Ximena Velasquez Calvo